



H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Unidad De Transparencia  
No. De Oficio: UT/69/09/2020  
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Guadalcázar, S.L.P. a 30 de Septiembre del 2020

**C. CMTE. FELIPE ESTRADA BARAJAS  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitir una solicitud de información realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. La solicitud tiene número de folio 01066220, presentada el día 29 del mes de Septiembre, del año 2020, a las 18:53 horas, por parte del *C. Roberto Orozco* Dicha información tiene que ser entregada a más tardar a esta Unidad de Transparencia el **12 de Octubre**, en caso de requerir una **prorroga** favor de solicitarla por medio de oficio en los primeros tres días hábiles al día de la notificación, dirigido al comité de transparencia, la solicitud de prórroga debe estar fundada y motivada. Todo esto para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Se anexa la solicitud de información al presente oficio.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



**ING. RICOBERTO HERNANDEZ SALAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

RECIBI 30/09/20

DIRECCION DE  
SEGURIDAD PUBLICA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
GUADALCÁZAR  
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"  
2018 - 2021

Ccp. Archivo.



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSI



### Acuse de recibo a la Solicitud de Información

**C.Roberto Orozco .**

La solicitud con el número de folio 01066220, presentada el día 29 del mes de septiembre, del año 2020, a las 18:53 horas, ha sido recibida exitosamente por el (la) **Municipio de Guadalcázar**.

**Cuyo contenido es:**

Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016-2019.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Municipio de Guadalcázar** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 3 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja o Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166,167 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, con la L.I. María del Carmen López Pérez, o a los correos electrónicos [informatica.difusion@cegaipslp.org.mx](mailto:informatica.difusion@cegaipslp.org.mx), [cegaip.slp@gmail.com](mailto:cegaip.slp@gmail.com)

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA